ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	596-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	1. Se continua con los lineamientos y orientaciones del MEM 20-005437 “Disposiciones temporales Resoluciones 0842 y 0843 de 2020” del día 20 de abril de 2020. Se brindan los lineamientos de atención para la población en reintegración, asistencias psicosociales, ingresos, plan de trabajo, casos excepcionales, traslados, terminaciones de beneficios y culminaciones de la ruta reintegración. Cada uno de estos procedimientos fue socializado en las reuniones de equipo del 12 y 27 de mayo, adicional a ello, se describen los lineamientos generales para el acceso de los beneficios económicos establecidos en el Decreto 570 de 2020 y Resoluciones No. 0842 y 0843 de 2020 por el cual se establecen disposiciones temporales Resoluciones 0842 y 0843 de 2020 en el marco del COVID-19. 2.Se continúa incentivando la atención psicosocial con los nuevos lineamientos desde la virtualidad, resaltando la importancia de la difusión de la prevención del COVID-19 y demás situaciones que puedan generar alertas en temas dinámica familiar, rutas de atención de violencias y ayudas humanitarias. 3. Por lineamientos de nivel central y por el tema de la contingencia del COVID-19 El GT Cauca queda con 2 iniciativas comunitarias las cuales son: Biblioteca "tejiendo sueños” y "cerro de Belén" en Caldono. En el mes de junio de realizó 1 encuentro virtual con los líderes de la comuna 9 y los jóvenes de la función crecer más de Caldono, donde se inició un ejercicio de preguntas orientadoras con las cuales se busca engrosar el diagnostico de estas dos iniciativas, teniendo en cuenta los cambios por el tema de COVID-19. 4. Para el mes de junio, las atenciones estaban orientadas al proceso de ejecución de los planes de trabajo y los acuerdos establecidos para el mes de junio en los PDT que continúan con vigencia 2019 y 2020, teniendo en cuenta los lineamientos Resoluciones 0842 y 0843 de 2020 y el código ATEV 0754 y ATEV 1724. 5. Se realizó asesoría constante a los profesionales Claudia Cajiao, Miguel Pabon y Fabian Bolaños en temas de planes de trabajo y los instructivos de fa y fpt , con el profesional Jhon Fredy Ruiz y con apoyo de Diego Villaquiran se están brindando orientaciones sobre BIE, ISUN y bases de seguimiento en temas productivos.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	1. Se priorizaron algunos temas para la reunión virtuales de equipo de reintegración del 8 y 30 de junio. Con el fin de poder retomar lo relacionado con el proceso de reintegración y los métodos de operación y de esta manera establecer acciones de control y seguimiento a los procesos de implementación de seguimientos a unidades de negocio de manera telefónica, planes de trabajo con actas que soportan el proceso de ejecución y concertación con las PPR, matriculas de FA y FPT, atenciones psicosociales de manera virtual y telefónica, tablero de control, aplicación de instrumento de salud en el ARPA, encuestas de hábitat y empleabilidad, seguimiento a las acciones del el Decreto 570 de 2020 y visitas post culminación. 2. Se realizan controles en relación al cumplimiento de método de operaciones de los planes de trabajo, específicamente en el cumplimiento de los tiempos, por medio de las bases requeridas al asistente de información y las enviadas por articulación territorial. 3. Con apoyo del Reintegrador Jhon Fredy se realizó seguimiento a los 13 ISUN que se aplicaron en el mes de junio. 4.Con apoyo de la Reintegradora Sonia Manquillo se realizó seguimiento a las asistencias de FA de las instituciones BEFAC y con la reintegradora Leydi Oliveros las asistencias IE los comuneros ya que implementaron la educación por módulos y de manera virtual. 5. Con apoyo de la Reintegradora Claudia Cajiao se realizó seguimiento a los planes de trabajo del mes de junio y el cargue de su respectivo soporte.
3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	. Se realizan controles en relación al cumplimiento de método de operaciones de los planes de trabajo del mes de junio, específicamente en el cumplimiento de los tiempos, encontrando la siguiente información de 200 PDT: 185 en los tiempos establecidos, 4 próximos a vencimiento y por fuera de los tiempos 10, por lo tanto, se envió alerta a los reintegradores con las fechas para pasar a ejecución o evaluación. 2. Se realizan controles para la aplicación oportuna de los ISUN en las fechas establecidas. Con apoyo del Reintegrador Jhon Fredy y la asistente administrativa Clara Garces, se tenía una base de 13 ISUN por realizar, de los cuales 8 ya registran en el SIR y los 5 restantes están en proceso de diligenciamiento ya que las PPR no contestan sus teléfonos y por la contingencia del COVID-19 no se puede realizar desplazamientos a las zonas donde están ubicadas sus unidades de negocio. 3. Se revisaron 3 BIE en el mes junio y fueron enviados de forma digital a la profesional de nivel central Diana Hamon, solo se recibió una observación y ya se está en el proceso de cambio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	596-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	. Con apoyo del Reintegrador Jhon Fredy Ruiz se realizó seguimiento a los 13 ISUN que se aplicaron en el mes de junio y según reporte de la asistente administrativa Clara Garces, están digitados en SIR 8. Los 5 restantes las PPR a la fecha no contestan el teléfono y por razones de contingencia los PR 2 no pueden realizar desplazamiento a la zona donde está ubicada su unidad de negocio. 2.Con apoyo de la Reintegradora Sonia Manquillo se realizó seguimiento a las asistencias de FA de las instituciones BEFAC y el apoyo de Leydi Oliveros de la IE los Comuneros. 3. Los profesionales Jhon Fredy Ruiz, Sonia Manquillo, Leydi Oliveros, Francia Sarria y David Trujillo realizan los seguimientos respectivos de las instituciones donde tiene PPR en FPT. 4. Con apoyo de la Reintegradora Claudia Cajiao se realizó seguimiento a los planes de trabajo del mes de mayo y el corrido de su respectivo soporte.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El 2 de junio se asistió a la formación interinstitucional en el marco del comité para la prevención del reclutamiento, uso y utilización contra niños, niñas y adolescente, en ella se trabajaron la conformación de los grupos de respuesta en los municipios, se habló sobre el CIPRUNA, los municipios priorizados para las acciones pertinentes de la prevención del reclutamiento. El 2 de junio se asistió a reunión telefónico, con el enlace de comunidades de nivel central Adriana Vasquez, donde socializó los cambios en los instrumentos de las ITC y las fechas de entrega. El 3 de junio se lidero reunión con los promotores y el enlace de ciudadanía, en ella se socializó los cambios en los instrumentos de ITC, como lo fue en el diagnóstico que se debe presentar en julio y las evidencias del plan de acción y resultados. Por último, se confirma que solo se trabajara con la biblioteca en Popayán y con el cerro de Belén en Caldono. El 4 de junio se asistió a la reunión de la mesa regional de articulación pilar 8 pacifico medio. En ella socializaron la matriz base de planeación, el banco de iniciativas 41 étnicas y 54 propias, el tema me memoria histórica y el enfoque de paz y territorio. El 5 de junio se realizó reunión con el enlace de comunidades, en ella se revisó las preguntas orientadoras las cuales van a servir de insumo para el instrumentó diagnóstico de comunidades. El 18 de junio se realizó reunión con los jóvenes de la fundación. Crecer más de Caldono, se explicó el objetivo de las iniciativas comunitaria territoriales y la importancia de su participación en la misma, se logró concretar su participación en el proyecto y el inició de las preguntas orientadoras.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	596-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se realizó verificación de 3 BIE en el SIR en el módulo. Postular a BIE a PPR 2. Se cargó el servicio social "Tejiendo sueños de esperanza y reconciliación" de Santander de Quilichao con sus 6 integrantes. 3. Se revisó el módulo de informes de seguimiento de Justicia y Paz con la PR Leydi Oliveros.
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó seguimiento a los planes de trabajo del mes de junio y el cumplimiento tanto de las fechas, como de la aplicación de instrumentos y la fase de caracterización. Se realizó seguimiento de la aplicación de 13 ISUN y los estados actuales de dichas unidades. Se realizó seguimiento de las matriciales de FA y las instituciones educativas en las cuales se vincularon las PPR-E Se realizó revisión de 3 BIE para envío en el mes de junio de manera digital.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	1. Se realizó seguimiento a la aplicación del instrumento de empleabilidad con todos los PR 2. 2. Se realizó 5 Comités por línea telefónica de las PPR postuladas a BIE, donde se indago la motivación, viabilidad y experiencia para desarrollar y mantener sus líneas productivas. Estos se enviarán la primera semana de julio.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	El 8 de junio se orientó reunión con el equipo de reintegración, donde se trabajaron los siguientes temas: Plan de control a los métodos operativos, caja de herramientas, Entrega de base del PMA, carpeta compartida, casos especiales apoyo excepcional 570, cultivos acuaponicos y estrategia de culminados, seguimiento a actores externos (municipios que faltan por acta de ruta de COVID-19), Informe final primer semestre 2020, temas de reintegración: BIE-ISUN-PDT-Aplicación de encuestas TIC´S, Espacio para la orientadora de corresponsabilidad El 30 de junio se orientó reunión con el equipo de reintegración, donde se trabajaron los temas: Planes de trabajo, cierre de cursos de FA y FPT, tablero de control, seguimiento a actores externos, seguimiento a encientas TICs, visitas post culminación.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Teniendo en cuenta que desde nivel central se congelo el proceso de culminaciones para el segundo trimestre del año 2020, se continua con el ejercicio de revisión de los componentes de FA, FPT, servicio social, documentación general y BIE a los postulados a culminación del 2020. Se envía base a nivel central sobre terminación de beneficios 2020, en ella se priorizo los culminados 2020, 2021 y Las PPR que no culminarían en estos 2 años y se explicó él porque: Culminados para 2020: 37 Culminados para 2021: 34 Otros: 6
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Con apoyo de los reintegradores. Diego Villaquiran, Claudia Cajiao y Sonia Manquillo, se realizaron las actas de seguimiento a BIE, planes de trabajo, y culminaciones de beneficios. Dichas actas fueron enviadas al enlace de coordinación para la gestión respetiva en el plan de riesgo. Con apoyo de la asistente administrativa Clara Garces, se está en la construcción de bases y actas de cumplimiento de las aplicaciones de los ISUN y así dar respuesta al plan de mejoramiento anual y se evalúan posibles estrategias para dar cumplimiento en la vigencia 2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	596-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1.Se revisa la base enviada por subdirección territorial de planes de trabajo y se realiza matriz de seguimiento a los casos que pasaron el tiempo límite del mes de junio. 2. Se revisó correo y la base de visitas post culminación para el primer y segundo semestre del 2020 encontrando 74 PPR para dicha estrategia. Posterior a ello, se envío reporte a los profesionales y la explicación de la modalidad de aplicación. 3. Se realizó análisis de tablero de control encontrando los siguientes ITEM como foco de seguimiento: Se debe tener especial atención al porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados, ya que el promedio nacional está en 94% y nosotros registramos un 93%. Se debe tener especial atención al indicador Cierre de matrículas de FA por GT de la oferta. Se debe tener especial atención al Cierre de matrículas de FPT por GT de la Oferta. Se debe tener especial atención a la Atención a familiares de Justicia y Paz.
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	1. Se continua con el apoyo a la profesional de justicia y paz con el seguimiento a los casos de 3 PPR-E que estudian formación titulada en el SENA. 2. Se envía correo a Mariana Henao verificando la asistencia de las 9 PPR-E de justicia y paz del mes de junio. 3. Se realiza explicación del módulo SIR (informes de seguimiento)
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	1. Se revisaron asistencias psicosociales con sus respectivas observaciones por la contingencia del COVID-19 2.Se revisan bases de FA, FPT, SS, PDT para su respectivo seguimiento. 3. Se revisó instructivo de informes de justicia y paz
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se realizó el informe de honorarios correspondiente a los 30 días del mes junio de 2020 2. Se realizó correo electrónico informando las novedades de los planes de trabajo y los ISUN 3. Se revisaron 11 informes de honorarios de colaboradores correspondientes al mes de junio e informe final del primer semestre del 2020. 4. Se realizó seguimiento a las bases de apoyo excepcional de la reintegración decreto 570 del 2020 5. Se realizó seguimiento a las bases en temas productivos 6. Se realizó seguimiento a todas las convocatorias a nivel municipal y departamental para posibles apoyos a la población de Reintegración. 7. Se realizó seguimiento a todos los casos de la OTI de planes de trabajo y BIE 8. El 17 de junio la coordinadora el G.T por medio de reunión virtual realizó seguimiento a todas las acciones contractuales del reintegrador 1
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da total cumplimiento a las obligaciones contractuales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, de toda la información que se maneja para el cumplimiento de las funciones como reintegrador: Se manejaron todos los procedimientos y protocolos establecidos por la ARN en el manejo de la información, todos estos datos están registrados en el SIR y la papelería entregada a archivo en los tiempos estipulas para su entrega ; 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se sigue al pie de la letra las recomendaciones y requerimientos establecidos por la ARN para la confidencialidad y manejo de la información; 25) Obligación protección de datos personales: se mantiene en completa reserva la información suministrada, de los datos personales de las personas a cargo en la ruta de justicia y paz y ruta regular, usando los medios tecnológicos y protocolos de los formatos establecidos para el manejo de información.

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: